



Unión Nacional de Trabajadores



CONVOCATORIA

De conformidad con lo estipulado por los Artículos 12, 13, 14,15,16, 17, 18,19, 20, 22 y demás relativos de los Estatutos de la Unión Nacional de Trabajadores, la **Comisión Nacional Ejecutiva y la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia**, convocan a todas las organizaciones afiliadas a su estructura nacional, estatal, regional, y sectorial local a participar en el **Décimo Congreso Nacional Ordinario de la UNT**, el cual se realizará el día 27 del mes de noviembre de 2007 a partir de las 10:00 horas de acuerdo con las siguientes bases:

Sede del Congreso:

1. El **Décimo Congreso Nacional** se celebrará en la Cd. de México, D. F., en las instalaciones del Centro de Convenciones del **SNTSS** ubicado en Calzada de Tlalpan No. 1721, Colonia del Carmen, Coyoacán (Metro General Anaya).

De los participantes:

1. Participarán en el Congreso los delegados efectivos debidamente acreditados por las organizaciones integrantes de la UNT de acuerdo con lo establecido por los Artículos 12, 18 y 20 de nuestra ley interna.
2. El Congreso será presidido por la **Comisión Nacional Ejecutiva**.
3. Podrán asistir al Congreso todos los integrantes de las **Comisiones Ejecutivas Regionales, Estatales, Locales y Sectoriales de la UNT**, así como los miembros de las directivas de las organizaciones afiliadas a la UNT.

En el caso de que no hubieran sido acreditados como delegados efectivos, la Vicepresidencia de Organización podrá acreditarlos como delegados fraternos, previa solicitud de sus respectivas organizaciones, por lo que contarán con derecho a voz pero no a voto. Para tal efecto cada organización deberá enviar, a más tardar el día 24 del mes de noviembre, a la Vicepresidencia de Organización la relación de los delegados efectivos que le correspondan de acuerdo con el Artículo 12 de los Estatutos de la UNT y el listado de los delegados fraternos que asistirán al Congreso.

4. *La Comisión Nacional Ejecutiva estará facultada para invitar al Congreso a los representantes de otras organizaciones nacionales e internacionales con los que la UNT mantiene relación. Los representantes de dichas organizaciones serán acreditados como invitados especiales por la Vicepresidencia de Organización.*
5. *La Comisión Nacional Ejecutiva instalará una mesa de registro y acreditación de los delegados efectivos y fraternos.*

Orden del día

El Orden del Día del Congreso será el siguiente:

1. *Instalación del Congreso.*
2. *Lectura y aprobación del Orden del Día y del Reglamento del Congreso.*
3. *Informe de la **Comisión Nacional Ejecutiva**. Declaración Política: Proyecto Estratégico y Programa de Acción.*
4. *Intervención de las Comisiones Ejecutivas Estatales.*
5. *Lectura de los resolutivos.*
6. *Clausura del Congreso.*

Fraternalmente
"POR LA UNION DEMOCRÁTICA DE LOS TRABAJADORES"
México, D. F., 24 de Septiembre del 2007.

Comisión Nacional Ejecutiva

***Comisión Nacional Autónoma
de Vigilancia y Justicia***